	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO

GERENTE DEL GRUPO DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL

De acuerdo con la facultad otorgada

mediante la Resolución No 376 de 28 de enero de 2022

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario. **CONSORCIO TVG**

NIT. 901.577.851-6

Valor: 3.539.353.658,00 Letras: (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (X) Otros () correspondiente al Contrato número **990** de **2022** cuyo Objeto es **: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA - CASANARE: YOPAL - PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA - SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.**

Con cargo al registro presupuestal número 611022 de 26/05/2022

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: Firmado digitalmente por RUIZ MORALES ALVARO EDUARDO

Nombre: **ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES**

Fecha: 9/11/2022

Elaboró: Ing. Nelson E. Rozo Bogotá

Revisó: Carolina Cohen / Grupo Presupuestal SGI.